

DICTAMEN UOC N°15/2025

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería Agronómica, en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía LMC N°15/2025 **“RECARGA DE EXTINTORES con ID N° 463.600 procede a emitir el siguiente DICTAMEN:** -----

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 Artículo 2°, Publicación de precios de referencia y sus antecedentes *“...Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de preferencia...”*;-----

Que, la mencionada disposición establece los Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales, a ser utilizado por los Organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley N° 7021/22 **“DE CONTRATACIONES PUBLICAS”, RESOLUCION DNCP N° 454/24** según se detalla: “Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: -----

1.Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo-----.

2.Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado. -----

3.Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o M municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de información de Contrataciones Públicas. -----

4.Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio con probatorio idóneo. -----

Si los precios de las fuentes obtenidas son los definidos para transacciones de pago al contado, la convocante considerará la forma y el plazo de pago, que utilizará en el procedimiento de contratación, para la determinación del precio referencia. -----

Excepcionalmente, si por alcanzar la cantidad de 3 la complejidad, especialidad o particularidad (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia”.



A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

APLICACIÓN DEL ANALISIS

- ✓ Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo (Punto 1 del Anexo-Reso.DNCPN°454/24).
- ✓ Historial de Precios Adjudicados en el portal de la DNCP -METODO1 (Punto 3 del Anexo-Reso.DNCPN°454/24).

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos se procede a realizar el análisis del precio, quedando el resultado del precio referencial de la siguiente manera:

Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Presentación	OXIPAR EXTINTORES	CARGA XPRES	ID N°400955 EXTINFUEGOS	ID N°400955 S&V SERVIS	ID N°398.964 FIRE MASTERS	PRECIO PROMEDIO
1	Recarga de Extintores de 10 Kgs. PQS	8	UNIDAD	UNIDAD	390.000	130.000	134.000	-	-	218.000
2	Recarga de Extintor de 6 Kgs. CO2	15	UNIDAD	UNIDAD	95.000	150.000	155.000	-	93.000	133.333
3	Recarga de Extintor de 6 kgs. PQS	15	UNIDAD	UNIDAD	-	57.000	86.000	85.600	-	76.200
4	Recarga de Extintor de 4 kgs. PQS	1	UNIDAD	UNIDAD	-	60.000	57.000	56.800	-	57.933
5	Recarga de Extintor de 2 Kgs. PQS	3	UNIDAD	UNIDAD	-	50.000	60.000	60.000	-	56.667
6	Recarga de Extintores de 6kg. Ecologico	1	UNIDAD	UNIDAD	580.000	850.000	-	-	518.500	649.500

Se puede colegir que el método aplicado para la obtención del Precio Referencial, fue el del precio promedio.

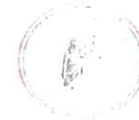
En razón de lo expuesto, concluimos que el mecanismo utilizado para la obtención de los costos promedios se adecua a lo que establece la Ley 7021/22, el Decreto Reglamentario 2264/24 y la Resolución DNCP N°230/2025, se seleccionaron los precios de referencia atendiendo los Principios de Economía y Eficiencia y por reunir, en conjunto, las condiciones de razonabilidad, según se visualiza en el cuadro detallado más arriba. Es mi dictamen.



Prof. Abg. Pedro Luis Palacio González
Responsable de U.O.C.
FIA/UNE

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	46191601-002	Recarga de Extintor de 10 Kgs. PQS	CARGA XPRESS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	130.000	
2	46191601-002	Recarga de Extintor de 6 Kgs. CO2	CARGA XPRESS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	150.000	
3	46191601-002	Recarga de Extintor de 6 kgs. PQS	CARGA XPRESS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	80.000	
4	46191601-002	Recarga de Extintor de 4 Kgs. PQS	CARGA XPRESS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	60.000	
5	46191601-002	Recarga de Extintor de 2 Kgs. PQS	CARGA XPRESS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	50.000	
6	46191601-002	Recarga de Extintor de 1 Kgs. PQS	CARGA XPRESS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	40.000	
7	46191601-002	Recarga de Extintor de 6 Kgs. Ecologico	CARGA XPRESS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	850.000	
								0



Anexo al Decreto 4780/2021
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - CD N° 07/2021 "Servicio de recarga y mantenimiento de extintores" - ID N° 398.964

Item	Código de Catálogo	Descripción	EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña									FIRE MASTERS S.R.L.									OXIPAR S.A.														
			Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incl)	Precio Total (IVA Incluido)	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incl)	Precio Total (IVA Incluido)	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incl)	Precio Total (IVA Incluido)						
1	46191601-002	Recarga de extintor 2 Kg PQS	Unidad	EVENTO	1			Extintores	Nacional	28,000	28,000	Unidad	EVENTO	1	42.179,500	100,000,000	FIRE MASTERS SRL	PARAGUAYA	25,500	25,500	Unidad	EVENTO	1	42.179,500	100,000,000	OXIPAR	NACIONAL	26,500	26,500						
2	46191601-002	Recarga de extintor 6 Kg PQS	Unidad	EVENTO	1			Extintores	Nacional	80,000	80,000	Unidad	EVENTO	1	42.179,500	100,000,000	FIRE MASTERS SRL	PARAGUAYA	53,000	53,000	Unidad	EVENTO	1	42.179,500	100,000,000	OXIPAR	NACIONAL	57,000	57,000						
3	46191601-002	Recarga de extintor 6 Kg CO2	Unidad	EVENTO	1			Extintores	Nacional	100,000	100,000	Unidad	EVENTO	1	42.179,500	100,000,000	FIRE MASTERS SRL	PARAGUAYA	93,000	93,000	Unidad	EVENTO	1	42.179,500	100,000,000	OXIPAR	NACIONAL	95,000	95,000						
4	46191801-002	Recarga de extintor 4 Kg gas ecológico	Unidad	EVENTO	1			Extintores	Nacional	350,000	350,000	Unidad	EVENTO	1	42.179,500	100,000,000	FIRE MASTERS SRL	PARAGUAYA	345,000	345,000	Unidad	EVENTO	1	42.179,500	100,000,000	OXIPAR	NACIONAL	400,000	400,000						
5	46191801-002	Recarga de extintor 6 Kg Gas ecológico	Unidad	EVENTO	1			Extintores	Nacional	525,000	525,000	Unidad	EVENTO	1	42.179,500	100,000,000	FIRE MASTERS SRL	PARAGUAYA	518,500	518,500	Unidad	EVENTO	1	42.179,500	100,000,000	OXIPAR	NACIONAL	580,000	580,000						
6	46191601-002	Recarga de extintor tipo K 10 Kg.	Unidad	EVENTO	1			Extintores	Nacional	380,000	380,000	Unidad	EVENTO	1	42.179,500	100,000,000	FIRE MASTERS SRL	PARAGUAYA	450,000	450,000	Unidad	EVENTO	1	42.179,500	100,000,000	OXIPAR	NACIONAL	390,000	390,000						
7	92121702-003	Sustitución de manguera de extintores PQS	Unidad	EVENTO	1			Extintores	Nacional	23,000	23,000	Unidad	EVENTO	1	42.179,500	100,000,000	FIRE MASTERS SRL	PARAGUAYA	20,000	20,000	Unidad	EVENTO	1	42.179,500	100,000,000	OXIPAR	NACIONAL	14,500	14,500						
8	92121702-003	Sustitución de manómetro de extintores PQS	Unidad	EVENTO	1			Extintores	Nacional	11,500	11,500	Unidad	EVENTO	1	42.179,500	100,000,000	FIRE MASTERS SRL	PARAGUAYA	10,000	10,000	Unidad	EVENTO	1	42.179,500	100,000,000	OXIPAR	NACIONAL	6,500	6,500						
9	92121702-003	Sustitución de mangueras de extintores CO2	Unidad	EVENTO	1			Extintores	Nacional	68,500	68,500	Unidad	EVENTO	1	42.179,500	100,000,000	FIRE MASTERS SRL	PARAGUAYA	80,000	80,000	Unidad	EVENTO	1	42.179,500	100,000,000	OXIPAR	NACIONAL	72,000	72,000						
										TOTAL:	1,566,000											TOTAL:	1,595,000											TOTAL:	1,641,300


Marcela Ríos
 U.O.C.
 Mi Circuns. Alto Paraná
 Firma del Responsable de la U.O.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Llamado: Recarga de extintores

ID 400955

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Código	Descripción	Cant.	Extintuegos					S&V Servis				
				Marca	Procedencia	Unid. Med.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Unid. Med.	Precio Unitario	Precio Total
1	46191601-002	Recarga de Extintores Tipo PQS de 1 Kg.	5	Extintuegos	Nacional	Unid.	33.000	165.000	Fire Master	Nacional	Unid.	33.500	167.500
2	46191601-002	Recarga de Extintores Tipo PQS de 4 Kg.	19	Extintuegos	Nacional	Unid.	57.000	1.083.000	Fire Master	Nacional	Unid.	56.800	1.079.200
3	46191601-002	Recarga de Extintores Tipo PQS de 6 Kg.	22	Extintuegos	Nacional	Unid.	86.000	1.892.000	Fire Master	Nacional	Unid.	85.600	1.883.200
4	46191601-002	Recarga de Extintores Tipo PQS de 10 Kg.	13	Extintuegos	Nacional	Unid.	134.000	1.742.000	Fire Master	Nacional	Unid.	134.000	1.742.000
5	46191601-002	Recarga de Extintores Gas Carbónico de 6 Kg.	2	Extintuegos	Nacional	Unid.	155.000	310.000	Fire Master	Nacional	Unid.	157.000	314.000
6	46191601-002	Recarga de Extintores Tipo Gas Ecológico de 4 Kg.	4	Extintuegos	Nacional	Unid.	600.000	2.400.000	Fire Master	Nacional	Unid.	515.000	2.060.000
7	46191601-002	Recarga de Extintores Tipo Gas Ecológico de 6 Kg.	11	Extintuegos	Nacional	Unid.	900.000	9.900.000	Fire Master	Nacional	Unid.	920.000	10.120.000
								Total	17.492.000				17.365.900



Claudia López Aguilar
Claudia López Aguilar
Encargada de UOC